

SISTEMA GENERAL DE ESPACIOS LIBRES

IDENTIFICACIÓN PGOU

Denominación	Plano/ Hoja	Nombre
SG-T.7	P.2.1 / 15	"ARROYO PRADO JURADO ESTE"

IDENTIFICACIÓN POTAUM

Denominación	Plano/ Hoja	Nombre

CARACTERÍSTICAS

Código	Sup (m ²)	Uso	Clasificación del suelo
SG-T.7	43.191	ÁREAS LIBRES	SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO

Superficie total	43.191
-------------------------	--------

CONDICIONES GENERALES PARA SU DESARROLLO

SITUACIÓN Y ÁMBITO

Situado en la parte mas occidental del área de Teatinos, se emplaza entre el parque empresarial de Trévez y el arroyo de Prado Jurado, además de ser colindante por el sur con la autovía del Guadalhorce (A-357).

DETERMINACIONES

De carácter general

- Para su desarrollo será preciso la elaboración de un plan especial, que defina la ordenación del espacio y determine los usos pormenorizados que se puedan definir, dentro de los previstos para este tipo de espacios libres.

De carácter particular

- Tiene como objeto, dar cobertura como área libre y de esparcimiento a las zonas productivas del entorno además del área residencial de las cerámicas.
- Se requerirá su acondicionamiento vegetal, respetando las márgenes del arroyo e integrando el curso del mismo en la ordenación del parque.
- Será fundamental la repoblación con árboles de gran porte para la recuperación de zona de ribera que provean de sombra suficiente para hacer mas agradable la estancia.
- Se facilitará el acceso público, de forma preferente mediante medios no motorizados y el transporte público, e integración del parque en la estructura urbana del entorno.
- Afección hidráulica: Arroyo Prado Jurado. Deberá se informado por la Agencia Andaluza del Agua.
- Afección Carreteras: A-357.
- Afectado por servidumbre aeronáutica y por isófonas del aeropuerto, deberá ser informado por Aviación Civil.

LOCALIZACIÓN



PLANO DE CALIFICACIÓN

